

Sesión VII Subcomisión Salud, Rehabilitación y Apoyos

Número de Acta: 7

Fecha: 21 Diciembre 2015

Horario: 09:00 a 11:00 horas.

Lugar: Sala de Consejo, SENADIS. Miraflores 222, piso 8.

Se da inicio a las 09:27 horas.

Participantes:

Comisionadas/os:

1. Alberto Carvajal
2. Pamela Gutiérrez
3. Alberto Minoletti

Secretaria Técnica

1. Beatriz Cabanillas
2. Sonia Jara

Tabla:

1. Lectura de acta anterior.
2. Solicitudes de información: Estado, Avances y Esperas.
3. Evaluar el aspecto de legislación nacional en los artículos diagnosticados (en base a discusión de plenaria).
4. Diagnósticos por artículo: estado, comentarios.
5. Lluvia de idea de cómo levantar las propuestas a partir del diagnóstico.
6. Documento de propuestas (compilado por artículo).
7. Varios: Uso plataforma.

Temas tratados y acuerdos:

1. Se da inicio a la sesión a las 09:27 horas. Posteriormente, se da lectura a acta de sesión anterior y firma de acta de sesión V pendiente, con los siguientes comentarios al acta leída:
 - a. Comisionada Pamela Gutiérrez expone que lo que quedó como interrogante en sesión anterior sobre discapacidad visceral, se trató en plenaria y Secretaria Ejecutiva, Catherine Muñoz, expuso que envió esta inquietud a expertos y se enviará respuesta oportunamente. Por otro lado, una segunda interrogante fue el tratamiento de artículos 25 y 26 unidos, por lo que se recordó votación realizada vía correo electrónico en la que se aprobó por los comisionados que efectuaron el voto.
 - b. Comisionado Alberto Minoletti plantea que es importante reiterar el llamado a que las personas de la subcomisión asistan a las reuniones y confirmen oportunamente su asistencia, además de aportar en la elaboración de documentos.
 - c. Comisionada Pamela Gutiérrez se compromete a emplazar, y reiterar, a comisionados y comisionadas que asistan a las reuniones y puedan comentar, aportar y validar en el contenido del diagnóstico.
 - d. Se comentan las vías de participación de reuniones:
 - i. Skype
 - ii. Correo Electrónico
 - iii. Presencial.
 - e. Comisionado Alberto Minoletti expresa que el contenido del diagnóstico y propuestas, se deben ir aprobando por etapas para no tener observaciones y correcciones fuera de tiempo. Esto requiere dejar estipuladas y consensuadas las fechas claves.
 - f. Beatriz Cabanillas, integrante de Secretaría Técnica, enviará martes 22 de Diciembre el compilado de artículos trabajados por esta subcomisión para que todos puedan validar o comentar lo trabajado.
2. Se propone cambiar la reunión del día lunes 28 de Diciembre para que puedan asistir más comisionados y comisionadas. Esta reunión tendrá el propósito de resolver temas de diagnóstico:
 - a. Se llevará a votación las siguientes fechas:
 - i. Lunes 28 de diciembre: 09:00 – 11:00 horas.
 - ii. Martes 29 de diciembre: 18:00 – 20:00 horas
 - b. Comisionados asistentes a la reunión exponen que podrían asistir ambas fechas pero su preferencia es: lunes 28 de diciembre, entre las 09:00 y 11:00 horas.
 - c. Se pide a Secretaría Técnica, llamar a cada Comisionado para que ellos expresen su preferencia, y así confirmar esta nueva fecha el día martes 22 de diciembre.
3. Pasando al punto de las invitaciones, Beatriz Cabanillas, integrante de la Secretaría Técnica, informa que los oficios fueron enviados por Secretaria Ejecutiva, Catherine Muñoz, a MIDESO- Programa de Cuidado y a Ministra de Salud, pero no ha llegado respuesta a estos.
 - a. Con respecto a este tema, Comisionado Alberto Minoletti propone tener una reunión de subcomisión antes para preparar preguntas a invitados y expositores.

- b. Comisionada Pamela Gutiérrez propone incorporar un punto en tabla de sesión anterior a la reunión con invitados. Este punto será de “Propuestas de preguntas para invitados”.
 - c. Comisionado Alberto Carvajal expone que se debe encontrar un mecanismo para confirmar reuniones y elaborar documentos conjuntos. Se comenta que se podrá ocupar las herramientas de Moodle y Correo electrónico.
 - d. Comisionada Pamela Gutiérrez, expresa que se han incorporado las diversas perspectivas personales frente a los temas tratados en el diagnóstico y se ha logrado un consenso sobre las brechas existentes.
 - e. Comisionado Alberto Carvajal, plantea que debería existir sólo un editor de documentos.
 - f. Comisionado Alberto Minoletti expresa que lo importante es que se llegue a consensos y que se incorporen comentarios de los documentos de todos los Comisionados y Comisionadas y que exista mayor participación.
 - g. Comisionado Alberto Carvajal se compromete a hacer comentarios sobre el Artículo 19.
4. Comisionada Pamela Gutiérrez enviará hoy, 21 de diciembre, artículo 19 con comentarios integrados.
5. Beatriz Cabanillas entrega listado de solicitudes realizadas a ONEMI, SENADIS, TELETÓN, Organización Pro, Programa Chile Cuida, Programa de atención basado en el hogar para personas con discapacidades severas (División de Atención Primaria, MINSAL), Comisión Nacional de Protección de las Personas con Enfermedad Mental. Aquí se comentan situaciones conocidas respecto a Personas con Discapacidad mental-esterilización de mujeres- realizado a la Comisión Nacional de Protección de las Personas con Enfermedad Mental. Comisionado Alberto Carvajal recordó a dicha comisión esta solicitud, pero Beatriz Cabanillas la realizará también mediante Ley de Transparencia para asegurar respuesta.
6. Comisionada Pamela Gutiérrez plantea que la Comisión debe trabajar en conjunto con el Plan Nacional de Cuidados para que este plan sea coherente con los requerimientos que la Comisión ha recogido y tenga efectividad en su planteamiento.
7. Comisionado Alberto Minoletti plantea que se debe mirar la cantidad de recursos que el Estado entrega a SENADIS en comparación a otros servicios públicos. Esto entregaría un indicador de importancia que se releva a la discapacidad.
8. Con respecto a la estructura del diagnóstico e integración de la normativa legal se comenta lo siguiente:
- a. Se plantea que se integrará la revisión de normativa legal dentro del texto y no como apartado, así como también, se expondrán las leyes que se tratarán en los apartados dentro de la introducción de cada documento. Respecto a esto, se establece que solo se trabajará con las leyes más relevantes.
 - b. Se debe plasmar cada Artículo de la Convención al comienzo del trabajo, como también, desagregar el texto en temas relevantes o Subtítulos.

9. Pasando al tema de Diagnóstico de cada artículo, Comisionada Pamela Gutiérrez propone trabajar en conjunto con subcomisión de Capacidad Jurídica el artículo 22 (“Respeto de la Privacidad”). Se argumenta que en algunos apartados se hace alusión a temas de interés de esta subcomisión. Además, recuerda que se deben integrar los artículos transversales y mirar esto por todas las edades. Los Artículos a recordar:
 - a. Artículo 3 “Principios Generales”
 - b. Artículo 5 “Igualdad y no Discriminación”
 - c. Artículo 6 “Mujeres con discapacidad”
 - d. Artículo 8 “Toma de conciencia”
 - e. Artículo 9 “Accesibilidad”
10. Referente al punto de levantamiento de propuestas, Comisionado Alberto Minoletti plantea que no hay un formato establecido para propuestas y cree que se debe trabajar por cada Artículo.
11. Queda como acuerdo de los Comisionados y Comisionadas la realización de un listado de problemáticas para luego hacer propuestas. Además, se pedirá la presencia de María Paz Domínguez, integrante de Secretaría Técnica quien está a cargo de la metodología, para que pueda explicar y ayudar a trazar el camino que queda para la subcomisión.
12. Se plantea por todos los Comisionados presentes, la importancia de unificar criterios para tener un plan coherente.
13. Comisionado Alberto Carvajal expone su preocupación sobre la priorización de propuestas, ya que es una difícil tarea por las diferentes necesidades de las personas y los distintos requerimientos de recursos, por lo anterior es que se debe buscar un equilibrio. Tras esto se generan los siguientes comentarios :
 - a. Comisionada Pamela Gutiérrez expone algunas interrogantes: ¿Cómo se prioriza? ¿Qué criterios se podrían usar para la priorización?
 - b. Comisionado Alberto Minoletti explica la matriz que se usa en salud y se ocupan los siguientes criterios: Gravedad, Frecuencia, Efectividad de intervenciones disponible, costo de intervenciones y Percepción Ciudadana. Establece que siempre se debe tener en cuenta que en cualquier priorización se deja algo fuera.
14. Beatriz Cabanillas, integrante de Secretaría Técnica, presenta documentos con compilado de propuestas por artículos considerados anteriormente por la subcomisión y se comenta lo siguiente:
 - a. Se incorporan propuestas realizadas por la subcomisión y también las propuestas ciudadanas en el documento. Éstas están reflejadas por cada artículo en el que se consideró tener área de competencia. Al final se dejan separadas las que corresponden a “Salud Mental” para ser incorporadas a cada artículo.
 - b. Se plantea como una propuesta ciudadana transversal, la preocupación por diferenciar respuestas por territorio, pues las políticas diseñadas para la Región Metropolitana, difieren de lo que ocurre en regiones. Esta es una problemática que se debe considerar para que el plan tenga un enfoque descentralizado.
15. En el punto “Varios”, se presenta el tema de plataforma Moodle y, como subcomisión, llegan a acuerdo que se esperará el correo con información desde Secretaría Técnica.

16. Habiendo cumplido con la tabla, se da término a la sesión a las 11:06 horas.

Alberto Carvajal- Comisionado

Pamela Gutiérrez- Comisionada

Alberto Minoletti- Comisionado